

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)**
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2017

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 2do. TRIMESTRE
1100	Remuneración al personal de carácter permanente	Con el propósito de atender los lineamientos de austeridad en materia de servicios personales, para el segundo trimestre de este ejercicio se generó un ahorro de \$13.1 millones de pesos debido a que se continuó con el cuidado proceso de reclutamiento y selección, alineados con las Disposiciones Generales y Políticas de Recursos Humanos de la COFECE. Bajo este contexto, se superó la meta en un 836%	\$ 1'400,000.00
		SUB-TOTAL CAPITULO 1000	\$ 1'400,000.00
2100	Material de apoyo informativo	Dando cumplimiento al Artículo 7, último párrafo de los Lineamientos de Austeridad de la COFECE, para el ejercicio 2017 no han sido autorizadas las adquisiciones de periódicos y revistas en medios impresos. Lo anterior, refleja un ahorro total en la partida para el segundo trimestre de 2017 de \$212,500 pesos, superando la meta en un 112.5% sin afectar cumplimiento de objetivos.	\$ 100,000.00
		SUB-TOTAL CAPITULO 2000	\$ 100,000.00
3300 y 3900	Servicios de asesorías e impuesto sobre nóminas.	En un esfuerzo por contratar los servicios que resulten indispensables en materia de asesorías, la Autoridad Investigadora revocó la correspondiente a la cadena de valor de la industria eléctrica nacional. Asimismo, se registraron economías en los procesos de adjudicación para la mejora de procesos institucionales como el monitoreo legislativo y la asesoría para el acompañamiento en el ciclo 2017 de Evaluación del Desempeño del personal entre otros, por \$610,000 pesos.	\$ 610,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)**
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2017

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 2do. TRIMESTRE
		Por otra parte, y derivado de los ahorros generados por la mesurada contratación de plazas, la base gravable para el impuesto sobre nóminas determinado se ha visto disminuido para el segundo trimestre por \$446,964 pesos. Lo anterior, superó la meta en un 11.74%	\$ 400,000.00
		SUB-TOTAL CAPITULO 3000	\$ 1'010,000.00
		TOTAL, CAPITULOS 1000, 2000 Y 3000	\$ 2'510,000.00

Lo anterior se informa a fin de dar cumplimiento al Pleno. - Acuerdo No. CFCE-053-2017.- Acuerdo DARF-001-2017 y en específico a los numerales 18 y 19 que señalan que la Dirección General de Administración, hará del conocimiento del Pleno los avances de las medidas y acciones adoptadas, así como los montos de ahorro obtenidos, derivados de la aplicación de los Lineamientos de Austeridad.



Lic. Enrique Castolo Mayen
El Director General de Administración